

**ACTA N° 403 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL  
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL,  
CELEBRADA EL 01 SEPTIEMBRE DE 2016  
"Año del Fomento de la Vivienda"**

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las Diez y Cinco horas de la mañana (10:05 a.m.) del **JUEVES 01 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS (2016)**, previa convocatoria hecha al efecto, se reunió en Sesión Extraordinaria el Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS) en el Salón de Reuniones del CNSS, ubicado en la 7ma. Planta de la Torre de la Seguridad Social de esta ciudad capital, con la asistencia de los siguientes miembros: **LIC. JOSÉ RAMÓN FADUL**, Ministro de Trabajo y Presidente del CNSS; **DR. WINSTON SANTOS**, Viceministro de Trabajo; **DRA. MERCEDES RODRÍGUEZ SILVER**, Viceministra de Salud Pública; **DR. CÉSAR MELLA MEJÍAS** y **DRA. CARMEN VENTURA**, Director y Sub Directora del IDSS; **LICDA. MARITZA LÓPEZ DE ORTÍZ** y **LIC. ANATALIO AQUINO**, Directora y Sub Director del INAVI; **DR. WALDO ARIEL SUERO** y **DRA. MERY HERNÁNDEZ**, Titular y Suplente Representantes del CMD; **LIC. CARLOS RODRÍGUEZ ÁLVAREZ**, **LICDA. DARYS ESTRELLA** y **DR. RAMÓN ANT. INOA INIRIO**, Titulares Representantes del Sector Empleador; **DRA. ALBA MARINA RUSSO MARTÍNEZ** y **LICDA. RAYVELIS ROA RODRÍGUEZ**, Suplentes Representantes del Sector Empleador; **SR. PRÓSPERO DAVANCE JUAN** y **LIC. JACOBO RAMOS**, Titulares Representantes del Sector Laboral; **LICDA. HINGINIA CIPRIÁN** y **DRA. MARGARITA DISENT BELLIARD**, Suplentes Representantes del Sector laboral; **LIC. EDWIN ENRIQUE PÉREZMELLA IRIZARRY** y **LICDA. TERESA MÁRTEZ MELO**, Titular y Suplente Representantes de los Demás Técnicos de la Salud; **LIC. VIRGILIO LEBRÓN URBÁEZ**, Titular Representante de los Gremios de Enfermería; **ING. CELESTE GRULLÓN CHALJUB**, Titular Representante de los Profesionales y Técnicos; **LIC. ORLANDO MERCEDES PIÑA** y **LICDA. KENIA NADAL CELEDONIO**, Titular y Suplente Representantes de los Discapacitados, Desempleados e Indigentes; y el **LIC. RAFAEL PÉREZ MODESTO**, Gerente General del CNSS y Secretario del CNSS.

Fue comprobada la ausencia de los Consejeros: **LIC. HÉCTOR VALDÉZ ALBIZU** y **LICDA. CLARISSA DE LA ROCHA**; y presentaron excusas los señores: **DRA. ALTAGRACIA GUZMÁN MARCELINO**, **LIC. FELIPE ENMANUEL DÍAZ SOTO** y **SR. TOMÁS CHERY MOREL**.

El Presidente del CNSS, Lic. José Ramón Fadul, dio apertura a la Sesión Extraordinaria No. 403 y lectura a la agenda elaborada para el día de hoy.

**AGENDA:**

**Tema Único: FONAMAT**

Desarrollo de Agenda

El **Presidente del CNSS, Lic. José Ramón Fadul**, dio inicio a la Sesión Extraordinaria 403, después de haber sido comprobado el quórum; preguntó si había alguna observación a la agenda del día.

El **Consejero Carlos Rodríguez Álvarez**, mi participación del día de hoy en esta Sesión Extraordinaria, es porque en la última Sesión que sostuvimos el tema de FONAMAT, no finalizamos y no se conformó una Comisión para trabajarlo. Siempre se ha venido trabajando en la Comisión de Presupuesto, Finanzas e Inversiones, sin embargo, con la premura que tenemos que trabajar, tenemos que tener la solución definitiva a más tardar en febrero del 2017, mi intención es que en esta Sesión se conforme la Comisión que trabajará dicho tema, porque el tiempo va pasando y tenemos que buscar la solución.

Nuestra propuesta es que conformemos nuevamente una Comisión, están aquí los trabajos de manera formal, y hay que buscar una solución definitiva.

El **Gerente General del CNSS, Lic. Rafael Pérez Modesto**, justamente el honorable Consejero Carlos Rodríguez planteaba que el tema ha estado en manos de la Comisión Permanente de Presupuesto, Finanzas e Inversiones, que auspició un estudio sobre el Fonamat, y que ha venido tratando ese tema de manera constante desde los últimos cinco (5) años, y entiendo que debe ratificarse que sea esa Comisión que siga trabajando el tema, donde están representados los sectores, donde están todas las informaciones disponibles, y son conocedores del tema y considero que, sería mucho más provechoso y ágil.

El **Presidente del CNSS, Lic. José Ramón Fadul**, lo que plantea el Consejero Carlos es que el tema sea enviado a una Comisión especial, y sacarlo de esa Comisión permanente.

El **Consejero Próspero Davance Juan**, a pesar de que Carlos lo ha hecho con su mejor intención, sin embargo, por años venimos trabajando el tema, conocemos los estudios, para ponerlos y pasarlos en manos de una Comisión especial, que serían personas que desconocen sobre el tema, y vienen a pedir informaciones, por lo que, considero que debe permanecer en la Comisión de Presupuesto, que podría ser ampliada para integrar otra Comisión, y que trabajen de manera conjunta.

La **Consejera Alba Russo Martínez**, simplemente para aclarar y recordar, este tema de Fonamat lo veía la Comisión de Finanzas, y cuando nos acercamos a buscar una solución se creó una Comisión Especial, a la cual yo pertenecía, conjuntamente con miembros de la Comisión de Finanzas.

La idea finalmente con este tema, es que quede en esa misma Comisión Especial que se conformó, con los mismos integrantes, más la Comisión de Finanzas, que siempre ha visto el tema. La Comisión Especial estaba conformada de esta manera: Presidida por la Presidencia del Consejo; Sr. Tomás Chery Morel, por el Sector Laboral; estaba yo, por el Sector Empresarial; el Dr. Waldo Ariel Suero, por el CMD; simplemente sería agregar una persona de los Profesionales y Técnicos de la Salud, y quedaría conformada de esa manera, sería la

propuesta. Entiendo que, sería una Comisión bastante completa, donde podemos ver la parte legal y tomar una decisión.

El **Consejero Jacobo Ramos**, solamente señalar que es cierto la Comisión de Presupuesto ha estado conociendo el Fonamat en los últimos siete u ocho años, pero nunca ha traído una solución definitiva al Consejo sobre el Sistema de Fonamat. Entonces, por eso coincido con el Consejero Carlos en que debe de ser una Comisión Especial.

Quiero concluir señalando que nosotros como Sector Laboral, nos queremos reservar la designación de la persona que nos representará en esa Comisión, hasta tanto lo veamos en la mesa de la central, por la razón de que el tema ha estado sujeto a discusiones sumamente difíciles en los últimos Consejos que se desarrollaron aquí, por esa característica que tiene el tema, que es muy complejo, y quisiéramos que la mesa sindical analice el tema y traiga una propuesta de quién será la persona que vaya a esa Comisión. Pidiéndole disculpa, inclusive a mi compañero Próspero, que ha hecho una propuesta de la ratificación de la Comisión de Presupuesto, pero entiendo que la Comisión ha estado manejando el tema durante mucho tiempo, y no ha podido traer una solución definitiva.

El **Presidente del CNSS, Lic. José Ramón Fadul**, en algo estamos de acuerdo, en la ampliación de la Comisión, los actores que deben integrar esa ampliación, y que el Sector Laboral se reserve el derecho a designar luego a la persona que ustedes consideren la indicada, eso es otra cosa, no hay inconveniente.

La **Consejera Alba Russo Martínez**, no nos oponemos a que el Sector Laboral se reserve el derecho de reasignar a la persona que entienda, y lo represente en dicha Comisión, pero sugerimos se otorgue un plazo para que el Sector Laboral designe dicha persona.

El **Presidente del CNSS, Lic. José Ramón Fadul**, es que entiendo el método de dilación para resolver el problema, esto no debe volver a Consejo.

La **Consejera Alba Russo Martínez**, no, no digo que tiene que volver a la próxima Sesión, se crea la Comisión, y simplemente que se envía una comunicación en los próximos seis días designando su representación.

El **Consejero Próspero Davance Juan**, a veces hay situaciones donde estamos en contradicciones, resulta que Carlos al principio planteaba la creación de una Comisión Especial, después planteó que la misma Comisión que trabajaba el tema sea ampliada, y la persona que nos representa en la Comisión Especial es Tomás Chery Morel. Entonces, si está la propuesta que sea la misma Comisión ampliada que estaba aprobado, entonces Cheryl sigue siendo nuestro representante, independientemente que después haya otra decisión por parte de nuestro sector, y se sustituye.

El **Presidente del CNSS, Lic. José Ramón Fadul**, pero no estás proponiendo uno adicional, ustedes decidirán si se queda o lo sustituyen, es lo que planteas, lo van a rectificar si no se trae la persona seleccionada para la próxima sesión; y dejamos conformada la Comisión que trabajará el FONAMAT.

La **Consejera Alba Russo Martínez**, perdón me confundí para quedar clara, es la Comisión especial conjuntamente con la Comisión de Finanzas?

El **Presidente del CNSS, Lic. José Ramón Fadul**, eso fue lo que se acordó, ampliarla, el Consejero Carlos asumió la sugerencia, la observación que ustedes hicieron, y ellos también de igual manera.

La **Consejera Alba Russo Martínez**, para tener la decisión bien clara, simplemente quedaría pendiente la designación de la persona que representará al Sector Laboral en la Comisión Especial.

El **Presidente del CNSS, Lic. José Ramón Fadul**, totalmente.

La **Consejera Alba Russo Martínez**, incluir al Sector de los Profesionales y Técnicos de la Salud, en la persona del Lic. Edwin Pérezmella, solo quedará para la próxima sesión confirmar la persona que representará al Sector Laboral.

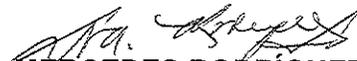
El **Presidente del CNSS, Lic. José Ramón Fadul**, si están de acuerdo con los planteamientos hechos para la conformación de la Comisión, todos los que estén de acuerdo que levanten la mano. Aprobado.

**Resolución No. 403-01:** Se remite el tema del FONAMAT a la Comisión Permanente de Presupuesto, Finanzas e Inversiones, conjuntamente con la Comisión Especial conformada por: Dr. Winston Santos, representante del Sector Gubernamental y quien la presidirá, Dra. Alba Russo Martínez, en representación del Sector Empleador; Dr. Waldo Ariel Suero, representante del CMD; Lic. Orlando Mercedes Piña; representante del Sector de los Discapacitados, Desempleados e Indigentes, y se amplía con el Lic. Edwin Pérezmella, representante del Sector de los Demás Profesionales y Técnicos de la Salud; a los fines de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo Segundo de la Resolución del CNSS No. 401-01 d/f 08/08/16. El representante del Sector Laboral de la Comisión Especial será designado en la próxima Sesión del Consejo.

El **Presidente del CNSS, Lic. José Ramón Fadul**, habiendo finalizado el tema, y siendo las 10:15 a.m. dio por cerrada la Sesión, en fe de la cual se levanta la presente Acta que firman todos los Miembros del Consejo presentes en la misma.

**LIC. JOSÉ RAMÓN FADUL**  
Ministro de Trabajo y Presidente del CNSS

**DR. WINSTON SANTOS**  
Viceministro de Trabajo



**DRA. MERCEDES RODRÍGUEZ SILVER**  
Viceministra de Salud Pública

**LICDA. MARITZA LÓPEZ DE ORTÍZ**  
Directora del INAVI



**LIC. ANATALIO AQUINO**  
Sub Director del INAVI

*Mella*

**DR. CÉSAR MELLA MEJIAS**  
Director del IDSS

**DRA. CARMEN VENTURA**  
Sub Directora del IDSS

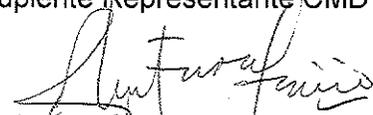
*sub et*

**DR. WALDO ARIEL SUERO**  
Titular Representante CMD



**DRA. MERY HERNÁNDEZ**  
Suplente Representante CMD

**LICDA. DARYS ESTRELLA**  
Titular Sector Empleador



**DR. RAMÓN ANT. INOA INIRIO**  
Titular Sector Empleador



**LIC. CARLOS RODRÍGUEZ ÁLVAREZ**  
Titular Sector Empleador

**DRA. ALBA RUSSO MARTINEZ**  
Suplente Sector Empleador



**LICDA. RAYVELIS ROA RODRÍGUEZ**  
Suplente Sector Empleador

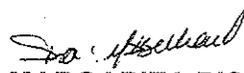


**SR. PRÓSPERO DAVANCE JUAN**  
Titular Sector Laboral

**LIC. JACOBO RAMOS**  
Titular Sector Laboral



**LICDA. HIGINIA CIPRIÁN**  
Suplente Sector Laboral



**DRA. MARGARITA DISENT BELLIARD**  
Suplente Sector Laboral

**ING. CELESTE GRULLÓN CHALJUB**  
Titular de los Profesionales y Técnicos



**LIC. EDWIN ENRIQUE PÉREZMELLA**  
Titular Representante de los Demás  
Profesionales de la Salud



**LICDA. TERESA MÁRTEZ**  
Suplente Representante de los Demás  
Profesionales de la Salud



**LIC. VIRGILIO LEBRÓN**  
Titular Gremios de Enfermería



**LIC. ORLANDO MERCEDES PIÑA**  
Titular de los Discapacitados



**LICDA. KENIA NADAL CELEDONIO**  
Suplente de los Discapacitados



**LIC. RAFAEL PÉREZ MODESTO**  
Gerente General y Secretario del CNSS

Melle